Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

Contrato CPS 320 de 2025

OBLIGACIÓN 3

Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

Contrato CPS 320 de 2025

ACTAS DE REUNIONES

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 186520

Objeto de la reunión:	Visita técnica Barrio 11 de Noviembre CPS 320-2025
Fecha:	11 de Noviembre 2025
Hora de inicio:	10:15
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Salón Comunal 11 Noviembre
Hora de finalización:	11:40
Dependencia:	PLANEACION - CULTURA
Nombre del Responsable:	CONSORCIO SECURITY 63

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1020405478	Gabriela Tirado	ALBU	ALBU				X						X	gabrielatirado@gmail.	
CC	1022936932	Mateo Calderón C	—	ALBU - Cultura	—			X						X	mateo.calderon@gob.	
CC	1033794314	Daniela Callejas	ALBU	ALBU											3172660400	
CC	1000354688	David Santiago Ortiz	People Security	People Security	—			X						X	3502597495	
CC	53070452	ASTRID MORENO	—	People Security	—			X						X	3108899963	
CC	1026516283	Johan Suarez	People Security	People Security	—										3160495300	
CC	1016058244	Hugo Herrera	People Security	People	—		X							X	3214463294	
CC	79282854	Wilson Castaneda	JAC 11 nov	JAC 11 nov											3108198273	
CC	17155220	Pomenio Gonzalez	N/A	JAC 11 NOV	—										3118441776	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que el tratamiento y cualquier reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a ejercer los demás derechos que le otorga la ley. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Visita técnica Barrio 11 de Noviembre - 2025				
Fecha:	11 - Noviembre - 2025	**Hora de inicio:** 10:15	**Modalidad:**	X Presencial	
Lugar:	Barrio 11 Noviembre 2025	**Hora de finalización:** 11:40		Virtual	
Dependencia:	PLANEACION CONTRATA	**Nombre del Responsable:** CONSORCIO SEGURITY 63		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	52351352	Yolanda Espinosa	N/A	ALCALDIA	Planeación			X						X	3163937646	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se realiza, la reunión técnica correspondiente al proyecto CPS 320 de 2025, en el barrio 11 de noviembre con el propósito de realizar la planimetría previa a la ejecución del evento programado en dicho territorio. La jornada inició las 10:00 a.m. y finalizó a las 11:30 a.m., desarrollándose en un ambiente de coordinación entre los representantes y coordinación del consorcio security G3 Astrid Moreno, el proponente señor Parmenio González y el apoyo a la supervisión del contrato Yolanda Ospina Rodríguez, el referente del sector de cultura, recreación y deporte Mateo Calderón, referente del Fondo de desarrollo local Daniela Callejas; quienes se reunieron en el punto destinado para la verificación de las condiciones técnicas, logísticas y de infraestructura necesarias para el correcto desarrollo del evento

Desarrollo de la reunión

En cumplimiento de las actividades programadas dentro del contrato CPS 320 de 2025, se llevó a cabo la visita técnica al Barrio 11 de noviembre con el fin de definir los aspectos logísticos, técnicos y de infraestructura necesarios para la realización del evento programado para el día 15 de noviembre de 2025. Durante la visita se establecieron los siguientes puntos:

1. **Horario y planimetría:**
 Se revisó el espacio físico donde se desarrollará el evento, acordando la ubicación de las carpas, tarima, sonido, señalización y demás insumos logísticos requeridos. Se levantó la planimetría correspondiente para garantizar la adecuada disposición de los elementos.

2. **Infraestructura y montaje:**
 El Consorcio security G3, será el encargado de la instalación de la infraestructura y del componente logístico. El montaje iniciará el sábado 15 de noviembre a las 6:00 a.m., con el compromiso de tener todo completamente dispuesto a las 2:30 p.m., garantizando así el correcto desarrollo del evento.

3. **Desmontaje:**
 Se acordó que el desmontaje de los elementos se realizará a partir de las 10:00 p.m., finalizando la jornada según los tiempos establecidos en el anexo técnico del contrato.



1. **Compromisos:**
 - El Consorcio People G3 se compromete a cumplir con los tiempos y condiciones técnicas acordadas para el montaje y desmontaje.
 - El Consorcio People G3 se compromete al envío del acta de reunión.
 - La supervisión realizará seguimiento a la correcta ejecución de lo pactado.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Visita técnica Parque Benjamin Herrera CPS 320-2025
Fecha:	11 de Noviembre 2025
Hora de inicio:	12:00pm
Hora de finalización:	12:45
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Parque Benjamin Herrera
Dependencia:	Planeacion cultura
Nombre del Responsable:	consorcio seguridad 63

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	53070452	ASTRID MORENO	—	People Security	Eventos			X						X	3108899963	
CC	1026596283	Johan Suarez		People Security	Produccion										3160495300	
CC	1083779349	Daniela Collazos P	—	FOLBU	Prensa			X						X	3172660124	
CC	1020765128	Cecilia Triviño	—	ALBU	Cultura y Pl.			X						X	3212464003	
CC	52351352	Yolanda Ospina	—	ALBU	Planeación			X						X	3163937646	
CC	1022436937	Mateo Calderón C		ALBU	Cultura			X						X	3222349723	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que en los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de carácter misional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en: https://guias.gobiernobogota.gov.co/content/atencion-integral-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 11 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la visita técnica al Parque Benjamín Herrera, con el fin de evaluar la viabilidad del espacio para la realización del evento conmemorativo del cumpleaños de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, en el marco del contrato CPS 320 de 2025. La reunión contó con la participación del proponente, el equipo técnico del consorcio People G3, y representantes de la supervisión contractual.

Durante el recorrido se efectuó la verificación de las condiciones físicas, logísticas y normativas del parque, constatándose que el Parque Benjamín Herrera es un escenario bajo la administración directa del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), entidad que regula su uso y define los lineamientos de actividades permitidas. En este sentido, se evidenció que no es posible realizar el evento en dicho espacio, dado que el parque mantiene una restricción expresa para el desarrollo de actividades que contemplen precios de entendimiento o transacciones comerciales relacionadas con la venta o consumo de productos de cualquier índole, lo cual limita la ejecución del componente logístico y de promoción contemplado dentro del evento.

Ante esta situación, los asistentes evaluaron diferentes alternativas de ubicación, considerando aspectos de accesibilidad, aforo, permisos, infraestructura y condiciones técnicas. Luego del análisis, se acordó trasladar el evento de la celebramos del cumpleaños de Barrios Unidos se realizará en el barrio San Fernando, este se elige como escenario para la celebración ya que es un barrio tradicional y emblemático para la comunidad. Su valor histórico y cultural lo convierte en el lugar ideal para resaltar la identidad local y honrar la herencia cultural de Barrios Unidos. Celebrar allí este aniversario permite fortalecer el sentido de pertenencia, reunir a la comunidad en un espacio significativo y reconocer la trayectoria del territorio; adicionalmente es un espacio abierto que cumple con los requerimientos de montaje y seguridad establecidos por la supervisión, garantizando el desarrollo de las actividades artísticas, culturales y comunitarias planeadas.

En consecuencia, se definió que el evento del cumpleaños de la Alcaldía Local de Barrios Unidos se realizará el día 6 de diciembre de 2025, en el barrio San Fernando, en un horario comprendido entre las 2:00 p.m. y las 10:00 p.m. Durante este lapso se llevará a cabo el montaje, desarrollo y desmontaje de las actividades, conforme a los lineamientos técnicos y logísticos establecidos en el anexo del contrato. Finalmente, se deja constancia de que esta acta será remitida como soporte de la visita técnica y del ajuste

de localización del evento, en cumplimiento de las disposiciones contractuales y con el visto bueno de la supervisión, garantizando la adecuada planeación y ejecución del evento conmemorativo.

Adicionalmente, se acuerda la realización de una **visita técnica al parque del barrio San Fernando**, con el propósito de efectuar la **planimetría correspondiente del espacio**, verificando condiciones de montaje, circulación, aforo, accesos y requerimientos técnicos, como insumo fundamental para la adecuada organización del evento y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión contractual.

1. **Compromisos:**
 - El Consorcio People G3 se compromete al envío del acta de reunión.
 - Los profesionales del Fondo, Mateo Calderón y Daniela Callejas, se comprometen a coordinar y realizar la visita técnica al parque del barrio San Fernando, cuya fecha y hora serán confirmadas posteriormente, con el fin de desarrollar la planimetría técnica requerida para la correcta ejecución del evento.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	EVENTO HERENCIAS URBANAS – 11 DE NOVIEMBRE				
Fecha:	15 DE NOVIEMBRE DE 2025	**Hora de inicio:** 10:00 AM	**Modalidad:**	X Presencial	
Lugar:	11 DE NOVIEMBRE (BARRIO)	**Hora de finalización:** 5:00PM		___ Virtual	
Dependencia:	PLANEACIÓN	**Nombre del Responsable:** CONSORCIO PEOPLE 63		___ Telefónica	
				___ Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	52358352	Yolanda Cepeda	N/A	ALBO	Planeación			X						X	yolanda.rodriguez70@gobiernobogota.gov.co	
	1022436937	Nelson Calderón C	—	ALBO	Cultura			X						X	nelson.calderon@gobiernobogota.gov.co	
CC	53070452	ASTRID MORENO	—	CONSORCIO	PEOPLE 63			X						X	CAMBATINSCEM.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. Introducción y Contexto

El barrio 11 de noviembre lleva su nombre en homenaje al 11 de noviembre de 1811, fecha en que la ciudad de Cartagena de Indias se proclamó libre e independiente del dominio español. Este nombre honra el espíritu de libertad, lucha popular y construcción colectiva que caracteriza a la comunidad.

Celebrar el cumpleaños del barrio no es solo conmemorar una fecha, sino reconocer su historia, fortalecer el tejido social, promover la memoria colectiva, visibilizar el talento local y dinamizar la economía comunitaria, mediante actividades culturales, artísticas, deportivas y de emprendimiento.

2. Desarrollo del Evento

El evento **Herencias Urbanas – 11 de noviembre,** se ejecutó dando cumplimiento integral a los lineamientos técnicos establecidos por el comité y el marco contractual, evento que se celebró el primer puente del mes de noviembre 15/11/25.

Aunque el inicio de la jornada presentó retrasos debido a lluvias intensas, se tomó la decisión preventiva de esperar condiciones climáticas favorables y permitir la llegada progresiva del público, priorizando la seguridad, la participación ciudadana y el correcto desarrollo de las actividades.

Durante la jornada se desarrollaron:

- Muestra cultural y artística en vivo
- Feria de emprendimiento local
- Actividades infantiles y familiares, juegos tradicionales

Se presentaron los siguientes artistas, de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico y puntuación:

- Grupo LA VERDE SON
- Grupo KALLE MALANGA
- Combo Carranga Bambu
- Artista Invitado Wilmar Quintero Yo Me Llamo Jonny Rivera
- Show de trompo del Dr. Julio Cesar Moreno Díaz Campeón Nacional Departamental y participante en 3 mundiales, ocupo el 1er puesto en 2025 y en México ocupo el 3cer lugar

Imágenes











- Feria de emprendimiento local (gastronómico)

Imágenes







- Actividades infantiles y familiares, Juegos tradicionales

Imágenes



3. Cumplimiento Técnico y Operativo

Se dejó constancia de que:

- Se realizó visita técnica previa al lugar, el 11 de Nov/2025
- Se gestionaron los permisos y coordinaciones institucionales.
- Se implementaron protocolos de seguridad.
- Se cumplió con montaje, operación y desmontaje conforme a los tiempos técnicos.
- Se realizó el checklist completo de consumos e insumos, según lo solicitado por el componente técnico.

La programación se desarrolló conforme al guion y cronograma establecidos, garantizando el cumplimiento de los objetivos culturales, sociales y económicos del festival.

Como observación, si bien hubo asistencia de la comunidad, por el clima no llego la esperada. La supervisión realizo la observación al operador que las ranas debían ser Electrónicas como lo indica el anexo técnico, aunque las que se trajeron fueron funcionales no, cumplan al 100% las características técnicas, se solicita al operador que para los demás eventos que se requieren estas san las acordadas.

4. Verificación de Requerimientos e Insumos

Durante el recorrido verificó se verifico con el apoyo a la supervisión el cumplimiento de los requerimientos técnicos, logísticos y operativos, los cuales se cumplieron al 100% conforme al siguiente consolidado:

EVENTO 8: HERENCIAS URBANAS (11 de Noviembre)					
INSUMOS PARA EVENTO HERENCIAS URBANAS (11 de Noviembre)					
182	**ALQUILER DE TARIMA- CARPA DE 6X6**	Alquiler de Carpa importada a 2 aguas de 6 x 6 mts con laterales y caja negra Alquiler de tarima de 6x6 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta antideslizante y barandas. Estructura certificada, debe tener extintor multipropósito 20 libras, incluya servicio de montaje y desmontaje con transporte.	**1**	**Unidad**	CUMPLE
183	**ALQUILER DE MESAS**	Alquiler Mesas plegable plástica en Polipropileno para la exhibición de productos de los beneficiarios, incluido transporte (Alto: 74 cms. Frente: 183 cms. Fondo: 74 cms. Medidas aproximadas) Estructura en cold rolled.	**10**	**Unidad**	CUMPLE
184	**ALQUILER DE SILLAS**	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	**70**	**Unidad**	CUMPLE
185	**ALQUILER DE SONIDO GRANDE**	Alquiler de Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vías, (1) racks de amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos entre inalambricos y con cable, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb, debe incluir transporte, montaje y desmontaje y personal tecnico.	**1**	**Unidad**	CUMPLE
186	**ALQUILER DE ILUMINACIÓN**	Alquiler de iluminación, 12 part led 15W RGB, (4) cabezas móviles wash, (4) cabezas móviles beam, (6) blinder de 2 lámparas, (12) barras led ambientales, máquina de humo, controlador digital, debe incluir cableado de señal y AC, montaje y desmontaje, transporte y técnico de iluminación (jornada de 6 a 10 horas)	**1**	**Unidad**	CUMPLE

187	**ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 100 KVA**	Alquiler de Planta Eléctrica de 100 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario e insonorizada, con transporte incluido y que tenga todo lo necesario para su funcionamiento) (1 jornada) Nota: Debe tener certificado de mantenimiento de mínimo un (1) año	**1**	**Unidad**	CUMPLE
188	**SERVICIO DE ANIMADOR/A DE EVENTOS**	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses en animación de eventos. Servicio por 8 horas, vestimenta acorde con la actividad a realizar. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y con enfoque de género.	**1**	**Jornada**	CUMPLE
189	**ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO**	Dispositivo de audio sin cables, con cuerpo metálico o de plástico resistente, dimensiones aproximadas de 20-25 cm de largo y peso entre 200-400 g. Puede ser de mano, diadema o solapa. Requiere baterías recargables o pilas AA/AAA y un receptor conectado a un sistema de sonido. Algunos modelos operan en frecuencias UHF/VHF o digitalmente. Permite amplificar la voz sin necesidad de cables, brindando libertad de movimiento. Ideal para conferencias, espectáculos y eventos en vivo.	**1**	**Unidad**	CUMPLE
190	**SERVICIO DE PERSONAL LOGÍSTICO**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos, minimo una cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un Brigadista, deben estar uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	**1**	**Jornada**	CUMPLE

191	**ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES**	Alquiler de baño portátiles (hombre y mujer) por jornada en eventos masivos, suministro de papel higiénico, toalla de manos en papel, jabón líquido para manos, (batería completa), (Incluye personal de mantenimiento, transporte e instalación y desinstalación)	**2**	**Unidad**	CUMPLE
192	**ALQUILER DE CARPAS 3X3**	Alquiler Carpa tipo kiosko estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo piramide, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibra de 3m x 3m, con techo blanco con laterales ideal para eventos, negocios, campamentos, ferias, eventos al aire libre, debe tener extintor multiproposito 20 libras, incluya instalación y transporte	**10**	**Unidad**	CUMPLE
193	**ALQUILER DE CARPAS 4X4**	Alquiler Carpa Tipo kiosco a 4 aguas con laterales (No plegables), elaboradas en lona recubierta en PVC, con filtro UV y de fácil limpieza, 100% impermeables. con altura de 2.8 metros de alto, debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	**2**	**Unidad**	CUMPLE
194	**PLAN DE CONTINGENCIA (BAJA COMPLEJIDAD)**	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto	**1**	**Unidad**	CUMPLE
195	**BOTELLA DE AGUA**	Botella PET 600 ml	**60**	**Unidad**	CUMPLE

200	**ALQUILER CAMA ELÁSTICA**	Alquiler cama elástica de Alto 3 mts * 4 metros de diámetro, Capacidad en kilos de 180, Máximo 10 niños, debe incluir Operario, Transporte e instalación, por 8 horas	**1**	**Unidad**	CUMPLE
201	**ALQUILER BOLIRANA**	Alquiler De Boli rana Digital Android debe incluir las bolas, transporte ida y vuelta, incluir cables para su instalación	**2**	**Jornada**	CUMPLE
202	**SHOW DE TROMPO**	Un trompista, bachiller o de formación empírica o en colectivos culturales, casas de la cultura o escuelas de arte popular, mínimo con 24 meses de experiencia certificada de participación en ferias, festivales o proyectos comunitarios, deben traer su trompo y elementos necesarios para la presentación Nota: El show de trompo debe incluir trucos complejos, acrobacias o actos únicos que destaquen la destreza del artista. Además, debe contar con animación e interacción con la comunidad para lograr un espectáculo participativo y dinámico, así como con un sistema de sonido adecuado que refuerce la ambientación del evento.	**1**	**Hora**	CUMPLE
203	**COJIN DE LECHONA PARA 300 PERSONAS**	Debe incluir el servicio de transporte y reparto de la lechona, acompañamiento (arepa), cubiertos, platos, servilletas y vasos (biodegradables) y bebida (gaseosa)	**1**	**Unidad**	CUMPLE
204	**BANDERINES TRIANGULARES**	Banderines de colores surtidos de 10 mts de largo, por 29 cm de alto, ideal para Ferias y Eventos sociales y empresariales. (material Biodegradable)	**10**	**Unidad**	CUMPLE

5. Cierre y Conclusiones

Se deja constancia de que el evento Herencias Urbanas – Barrio 11 de Noviembre se desarrolló de manera exitosa, segura y conforme a los parámetros técnicos y contractuales, fortaleciendo la identidad barrial, promoviendo la participación comunitaria y dinamizando la economía local.

Recibiendo muy buenos comentarios de parte de la comunidad asistente al evento, indicando que a pesar del clima, se realizó con éxito la actividad, los artistas muy buenos, en términos

Se realizaron encuestas de satisfacción a la comunidad asistente.

De igual forma se llega en común acuerdo que el formato de las encuestas será modificado a modalidad virtual, en cumplimiento de la política de ley ambiental y estrategia de "cero papel", con el fin de contribuir a la reducción del consumo de recursos físicos y al cuidado del medio ambiente.

Adicionalmente, esta medida permitirá ampliar la cobertura y facilitar el acceso a un mayor número de participantes, optimizando los procesos de recolección, sistematización y análisis de la información.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA











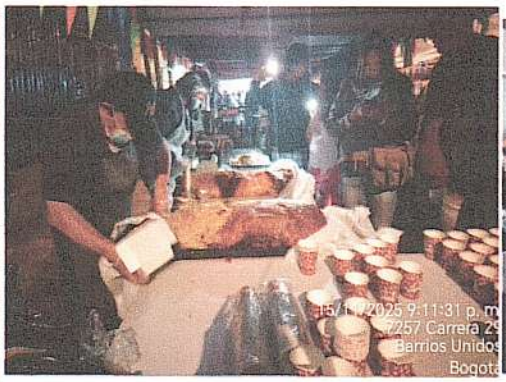

15/11/2025 9:12:14 p. m
72-37 Carrera 25
Barrios Unidos
Bogotá






15/11/2025 2:24:20 p. m
7257 Carrera 25
Barrios Unidos
Bogotá


MANGO PASTEL


15/11/2025 9:11:31 p. m
7257 Carrera 25
Barrios Unidos
Bogotá




15/11/2025 2:0
#29-73 a
Bar




15/11/2025 4:00:17 p. m.
72-36 Carrera 29
Barrios Unidos
Bogotá
Cundinamarca




15/11/2025 6:28:14 p. m.
72-36 Carrera 29
Barrios Unidos
Bogotá
Cundinamarca


15/11/2025 2:47:35 p. m.
73 - 02 Carrera 29
Barrios Unidos

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Mannequin Parque de la Castellana
Fecha: 18 de Noviembre 2025
Lugar: Parque la Castellana
Dependencia: Desbarollo Economico

Hora de inicio: 9:30 P.M.
Hora de finalización: 10:30 P.M.
Nombre del Responsable: Catalina Ayala
Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos en letra)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1022438932	Astrid Calderón C		ALBO	Cultura			X						X	3003402225	
CC	79773885	David Rojas		PEOPLE 5				X							3107742301	
CC	80853944	Julian Gutierrez		U. Catam.	Emprend			✓							3165927787	
CC	5777 2675	Liliana Machado		ALBO	DE			X						X	3133809221	Liliana Machado

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, manifiesta en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, otorga que tratemos y aceptes la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información suministrada es veraz, completa, exacta, actualizada y comprobable. Entiende y acepta que finalidad registrada para el tratamiento de sus datos personales podría ser consultada en el numeral 6 de la Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co o en nuestras sedes de atención en CRA 30 #25B. Manifiesta que con sus datos suministrados para el desarrollo de atención, orientación, realización de actividades propias de esta misionalidad, y actividades propias de esta misionalidad, y la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales, y entiende que ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con el cual podrá ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, y solicitar prueba de esta autorización, y la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales, y entiende que ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con el cual podrá ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, y solicitar prueba de esta autorización. De igual manera entiende que los datos serán recolectados, de una forma segura y no serán modificados, de una forma segura y no serán modificados, para fines diferentes a los relacionados con la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver GUÍA UNICA Manual de Gestión Documental y Transparencia para más información disponible en: https://gobiernobogota.gov.co/transparencia/gestion-documental/guia-unica-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

VISITA TÉCNICA

Contrato: CPS 320-2025

Evento: La Castellana – Barrios Unidos

Fecha de la visita técnica: martes (según programación interna)

Fecha del evento: 28 de noviembre

Objeto: Definir las condiciones logísticas, técnicas y de infraestructura para la correcta ejecución del evento, con base en la verificación presencial del espacio.

1. ASISTENTES A LA VISITA TÉCNICA

La visita técnica se realizó con la presencia de los siguientes participantes:

- Mateo, apoyo técnico del evento.
- Representante de la Alcaldía Local de Barrios Unidos (mujer asistente durante el recorrido).
- Delegado de la entidad responsable de la instalación de carpas, en articulación con el evento.

Se deja constancia de que los asistentes recorrieron integralmente el área del parque con el fin de validar espacios, aforos y condiciones para el montaje logístico.

2. DEFINICIONES Y DECISIONES TÉCNICAS

Durante la verificación del espacio se establecieron las siguientes decisiones para la ubicación de las estructuras y la distribución operativa del evento:

Estructura / Recurso	Ubicación Definida	Observaciones Relevantes
Tarima y Techo	Ubicados en el sector más cercano a las bancas del parque, frente a la cancha.	Esta ubicación evita ocupar completamente la cancha y permite flujo peatonal seguro.
Carpas de Emprendimientos	Distribución mixta: algunas sobre la cancha y otras en los senderos del parque.	Se busca diversificar los puntos de participación sin obstruir circulación.
Carpa de Sonido	Instalada al costado norte de la tarima.	Su ubicación facilita conexión directa con la tarima y control técnico.

Estructura / Recurso	Ubicación Definida	Observaciones Relevantes
Planta Eléctrica	Aprox. 10 metros más allá de la carpa de sonido.	Distancia establecida para mitigar ruido, calor y riesgos operativos.
Camerino	Instalado sobre el área de pasto ubicada detrás de la tarima.	Se garantiza privacidad operativa y cercanía al escenario.

Estas decisiones fueron adoptadas teniendo en cuenta seguridad, accesibilidad, distribución de público y correcta operación de los equipos.

3. PUNTOS PENDIENTES POR DEFINIR

Durante la visita técnica se identificaron aspectos que requieren definición final para completar la planeación del evento:

1. Horarios operativos
 - Se deben confirmar los tiempos oficiales de montaje, prueba de sonido, apertura al público, ejecución de actividades y desmontaje.
2. Listado definitivo de artistas
 - Debe definirse el grupo de artistas participantes, así como la duración de cada presentación y sus requerimientos técnicos.

4. CIERRE DE LA VISITA

Se deja constancia de que las definiciones adoptadas durante la visita técnica permiten avanzar en la estructuración del montaje del evento *La Castellana*. Los puntos pendientes serán resueltos en articulación con la Alcaldía Local y el operador, a fin de garantizar la correcta ejecución del evento el día 28 de noviembre.





Consideraciones

- La feria inicia a las 2:00pm y termina a las 8:00pm.
- Se les solicita a los participantes llegar desde la 1:00pm para montar su espacio.
- Cada participante tendrá acceso a una mesa de 1*1 y dos sillas, **no hay electricidad.**
- Se ubicarán 2 mesas por carpa de 3x3 y 1 mesa en carpa de 2x2

Montaje

- 2 carpas 4*4, alcaldía
- 10 carpas 3*3, operador
- 6 carpas 3*3, alcaldía
- 5 carpa 2*2, alcaldía
- Planta
 - 40 mesas 1*1
 - 80 sillas



Mesa Técnica - Barrios Unidos - CPS 320-2025						
	Participantes que asistieron	7				
	Hora de inicio	11/18/25, 9:56:26 AM				
	Hora de finalización	11/18/25, 11:41:49 AM				
	Duración de la reunión	1 h 45 min 22s				
	Tiempo medio de asistencia	57 min 2s				

Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	11/18/25, 9:56:30 AM	11/18/25, 11:41:46 AM	1 h 45 min 15s	cmoren69@estudiante.ibero.edu.co	cmoren69@estudiante.ibero.edu.co	Organizador
Yolanda Ospina ALBU (No comprobado)	11/18/25, 10:08:34 AM	11/18/25, 10:20:38 AM	12 min 4s			Moderador
Yolanda Ospina Rodriguez	11/18/25, 10:08:35 AM	11/18/25, 10:08:42 AM	6s	yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co	Yolanda.Rodriguezo@gobiernobogota.gov.co	Moderador
CARLOS CORTES (No comprobado)	11/18/25, 10:14:03 AM	11/18/25, 11:41:41 AM	1 h 27 min 37s			Moderador
Direccion General People Security HH (No comprobado)	11/18/25, 10:14:03 AM	11/18/25, 11:08:51 AM	54 min 47s			Moderador
Yolanda Ospina ALBU (No comprobado)	11/18/25, 10:20:08 AM	11/18/25, 11:41:49 AM	1 h 21 min 41s			Moderador
Santiago Herrera (No comprobado)	11/18/25, 10:44:01 AM	11/18/25, 11:41:46 AM	57 min 44s			Moderador

Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	
CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	11/18/25, 9:56:30 AM	11/18/25, 11:41:46 AM	1 h 45 min 15s	cmoren69@estudiante.ibero.edu.co	Organizador	
Yolanda Ospina ALBU (No comprobado)	11/18/25, 10:08:34 AM	11/18/25, 10:20:38 AM	12 min 4s		Moderador	
Yolanda Ospina Rodriguez	11/18/25, 10:08:35 AM	11/18/25, 10:08:42 AM	6s	yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co	Moderador	
CARLOS CORTES (No comprobado)	11/18/25, 10:14:03 AM	11/18/25, 11:41:41 AM	1 h 27 min 37s		Moderador	
Direccion General People Security HH (No comprobado)	11/18/25, 10:14:03 AM	11/18/25, 11:08:51 AM	54 min 47s		Moderador	
Yolanda Ospina ALBU (No comprobado)	11/18/25, 10:20:08 AM	11/18/25, 11:41:49 AM	1 h 21 min 41s		Moderador	
Santiago Herrera (No comprobado)	11/18/25, 10:44:01 AM	11/18/25, 11:41:46 AM	57 min 44s		Moderador	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 10:00 a.m., se dio inicio a la Mesa Técnica convocada para revisar avances, definir lineamientos y coordinar responsabilidades en el marco del CPS 320-2025. Se solicitó autorización para la grabación de la sesión, con el único fin de elaborar el acta correspondiente y asegurar precisión en los acuerdos.

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El propósito de la mesa fue:

- Revisar avances operativos y administrativos del contrato.
- Articular acciones entre el operador, la Alcaldía Local y las entidades de apoyo.
- Resolver inquietudes y ajustar rutas de trabajo.
- Validar requerimientos técnicos para los próximos eventos y actividades.

3. PARTICIPANTES

De acuerdo con la grabación, participaron representantes del Consorcio Security G3, integrantes del equipo de People Security, miembros del área técnica, y actores institucionales aliados. Entre ellos se identifican:

- Catherine Astrid Moreno Buitrago – Coordinación operativa
- Yolanda Ospina – Apoyo a la supervisión
- Santiago Herrera – Apoyo técnico y operativo
- Carlos Cortés – Apoyo logístico
- Delegados del operador y del equipo administrativo

4. TEMAS DESARROLLADOS

4.1 Avances operativos y logísticos

El equipo revisó los elementos logísticos necesarios para próximos eventos, incluyendo:

- Ambulancia
- Primeros auxilios
- Presentador
- Personal logístico
- Tránsito
- Seguridad
- Articulaciones necesarias para garantizar operación completa de los eventos.

Se mencionó la necesidad de actualizar las observaciones técnicas y coordinar flujos de información entre el área técnica y el operador.

4.2 Coordinación interinstitucional

Se reiteró la importancia del trabajo con:

- Secretaría de Gobierno
- Police / Gestores de convivencia
- Entidades articuladoras
- Equipos logísticos del operador

Se recalcó la necesidad de que todos los actores mantengan canal de comunicación activo para evitar reprocesos.

4.3 Observaciones generales del equipo

Los participantes manifestaron:

- Inquietudes sobre tiempos técnicos para montajes.
- Necesidad de claridad en instrucciones operativas.
- Importancia de la participación comunitaria en los eventos.
- Requerimientos para jurados y acompañamiento artístico, sugerido para cierre de la sesión.

4.4 Áreas técnicas y flujo de información

Se mencionó expresamente que el área técnica requiere tiempos claros para envío de documentos y ajustes previos. Asimismo, se destacó la importancia de la comunicación con los equipos responsables de cada componente para asegurar cumplimiento contractual.

5. Observaciones Desde el Apoyo a la Supervisión

En el marco de la revisión operativa desarrollada por el equipo de supervisión, se registran las siguientes solicitudes y recomendaciones con el fin de fortalecer los procesos logísticos, de calidad y de funcionamiento en próximos eventos:

1. **Verificación del estado y embalaje de refrigerios**

 Se solicita realizar control previo a la entrega de los refrigerios, garantizando que su presentación, manipulación y empaque se encuentren en condiciones óptimas. Durante la revisión realizada se evidenció que algunos presentaban marcas externas en el material de empaque, lo cual hace necesario reforzar este paso para asegurar el adecuado manejo higiénico y estético del servicio

alimentario.

2. **Puntualidad y preparación anticipada del montaje**

 Se solicita que para próximos eventos todos los insumos, elementos técnicos, despliegue logístico y personal se encuentren listos y operativos al menos 30 minutos antes del inicio programado, permitiendo una apertura fluida, ordenada y dentro de los tiempos definidos por el plan de trabajo.

3. **Recomendación sobre presentador(a)**

 Desde el apoyo a la supervisión se propone evaluar la designación de un(a) presentador(a) con experiencia en manejo de público y conocimiento funcional de la localidad de Barrios Unidos. Se sugiere que la persona seleccionada cuente con habilidades comunicativas, voz proyectiva y capacidad de animación, con el fin de dinamizar los eventos y promover mayor conexión con la comunidad asistente.

Estas observaciones se integran como recomendaciones para futuros espacios, con el fin de garantizar mejoras continuas en la ejecución logística y operativa del contrato, manteniendo la calidad en la prestación del servicio y la experiencia positiva de los asistentes.

6. **Compromisos del Operador – Consorcio Security G3**

En atención a las solicitudes y recomendaciones emitidas por el apoyo a la supervisión, el Consorcio Security G3 manifiesta su disposición y compromiso para implementar acciones correctivas y de mejora continua en los siguientes aspectos:

1. **Control de calidad en refrigerios**

 El operador se compromete a revisar de manera interna lo sucedido en relación con las marcas e indicios observados en algunos empaques de refrigerios, realizando verificación con el proveedor y reforzando el control previo de entrega, con el fin de garantizar que los productos cumplan con las condiciones óptimas de presentación, embalaje y manipulación.

2. **Puntualidad y anticipación del montaje logístico**

 Reconociendo la importancia de la coordinación en tiempos, el consorcio se compromete a asegurar que para los próximos eventos el montaje, disposición de insumos, estructura técnica y presencia del equipo operativo se encuentren completamente listos con mínimo 30 minutos de antelación, permitiendo iniciar cada actividad en los tiempos establecidos y bajo condiciones adecuadas de ejecución.

3. **Selección y perfilamiento de presentadores(as) y artistas**

 El operador se compromete a revisar los perfiles y hojas de vida del personal asignado a la labor de presentación y acompañamiento artístico, verificando criterios de idoneidad, conocimiento

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Planimetria Parque Barrio San Fernando - cumpleaños barrios Unidos		
Fecha:	26 de noviembre de 2025	Hora de inicio: 2:00 pm.	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Parque Barrio San Fernando	Hora de finalización: 3:00pm	
Dependencia:	Planeacion	Nombre del Responsable: Consorcio securiti G3	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1018511336	Carlos Cortes	—	consorcio 63	63									X	3143714233	
CC	1022436977	Mateo Calderón C	—	Cultura-ALDU	Cultura			X						X	3223944225	Mateo C.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

1 Ver SAC-M02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

VISITA TÉCNICA

Contrato: CPS 320-2025

Evento: Cumpleaños Barrios Unidos

Fecha de la visita técnica: 2 de diciembre de 2025

Fecha del evento: 26 de noviembre de 2025

Lugar: Parque Barrio San Fernando

Dirección: Calle 72 con Carrera 57ª

Objeto: Definir las condiciones logísticas, técnicas y de infraestructura para la correcta ejecución del evento, con base en la verificación presencial del espacio.

1. Desarrollo y análisis del espacio

La visita técnica tuvo como objetivo principal el análisis integral del espacio disponible para la realización del evento, durante la cual se efectuó un recorrido completo por el parque, se tomaron medidas y se evaluaron las condiciones físicas y logísticas del lugar.

Como resultado de dicha inspección, se determinó la necesidad de priorizar el uso de la cancha de microfútbol, descartando las canchas de baloncesto inicialmente consideradas. Esta decisión se fundamentó en dos aspectos técnicos principales:

- El mayor tamaño de la cancha de microfútbol, que permite una mejor distribución de los elementos logísticos.
- La ubicación de las canchas de baloncesto, las cuales se encuentran "más salidas", condición que podría afectar de manera negativa el montaje seguro de la tarima y las carpas.

La visita se desarrolló principalmente en modalidad de asesoría técnica, en la cual el apoyo técnico del evento, Mateo, expuso sus ideas iniciales sobre la disposición del evento. A partir de estas propuestas, se brindaron recomendaciones logísticas orientadas a optimizar el uso del espacio, y se consultó incluso una tercera opinión técnica, antes de llegar a los acuerdos finales sobre la disposición general del evento.

2. Acuerdos logísticos y disposición final

Luego del análisis técnico y del intercambio de ideas, se acordó la siguiente disposición logística:

1. Tarima:

 Se definió que la tarima no contará con techo y será ubicada de manera lateral, a un costado de la cancha de microfútbol, evitando el sector donde se encuentran los arcos, con el fin de garantizar una mejor visibilidad y circulación.

2. Carpas:

 Se establece la instalación de un total de diez (10) carpas, las cuales serán distribuidas de la siguiente manera:

 - Cinco (5) carpas ubicadas hacia el sector de un arco.
 - Cinco (5) carpas ubicadas hacia el sector del arco opuesto.

3. Silletería y asientos:

 Se acordó el aprovechamiento de las gradas existentes del parque como asientos principales para la comunidad asistente. Adicionalmente, la silletería complementaria será distribuida y acomodada en el centro de la cancha, garantizando orden y comodidad para el público.

Esta disposición final fue considerada la más adecuada, en coherencia con lo planteado por el organizador del evento y las recomendaciones técnicas formuladas durante la asesoría.

3. Zona de emprendimientos – Consulta adicional

Respecto a la zona de emprendimientos, ubicada en forma de "V" sobre la cancha de baloncesto, se deja constancia de la siguiente consulta técnica:

Se solicita validar la viabilidad de instalar banderines cruzados, similares a los ilustrados en la planimetría, con la particularidad de que estos sean sujetados desde el techo y no desde las barras de anclaje, con el fin de generar un efecto visual tipo "cielo de banderines" que aporte a la ambientación del espacio.

Esta propuesta queda sujeta a revisión y aprobación técnica por parte de la entidad competente, considerando aspectos de seguridad y montaje.

4. Participantes de la visita técnica

La visita técnica se realizó con la presencia de los siguientes participantes:

- Mateo, apoyo técnico del evento.
- Representante de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, quien acompañó el recorrido (mujer asistente).
- Delegado de la entidad responsable de la instalación de carpas, en articulación con el evento.

5. Constancia

Se deja constancia de que las personas asistentes realizaron un recorrido integral por el área del parque, con el propósito de validar espacios, aforos y condiciones generales para el montaje logístico del evento,

quedando los acuerdos aquí consignados como resultado del ejercicio técnico realizado.







BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Visitas técnicas Parques Novenas - Contrato 320 de 2025

Fecha: 04/12/2025

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de finalización: 12:00 pm

Lugar: Parques Barrios Unidos

Dependencia:

Nombre del Responsable:

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1018511336	Caylos Cortes		People 63										Cortes.c434@gmail.c	
CC	1022436937	Mateo Calderón C.	—	ALBU - Cultura			X						X	3222344725	Mateo C.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo 4 de diciembre de 2025 se reúnen los arriba firmantes, quienes son los delegados por People g3 y la alcaldía local de barrios unidos para realizar las visitas a los parques y lugares donde se realizarán 7 de las 8 novenas contempladas en el contrato 320 de 2025. las visitas técnicas pretenden conocer, medir y planear la acomodación logística de cada una de las novenas. el recorrido se desarrolló desde las 9:00 am de la siguiente manera:

1. **PARQUE LA ARAÑA - SAN FELIPE**: Novena que se desarrollará el 16 de diciembre. Planimetría a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.





2. **PARQUE LOS ALCÁZARES:** Novena que se desarrollará el 17 de diciembre. Planimetría a cargo del operador. En la visita se determina que no se hará necesario el recurso de los baños portatiles ya que a escasos metros de la cancha a utilizar están los baños del parque que estarán habilitados para la novena.





BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

3. **PARQUE SANTA MÓNICA:** Novena que se desarrollará el 19 de diciembre. Planimetría a cargo del operador.





4. **PARQUE JORGE ELIECER GAITÁN**: Novena que se desarrollará el 20 de diciembre. Planimetría a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Los baños liberados de la novena de Alcázares se usarán en la novena de olímpica en el Jorge Eliécer Gaitán debido a que esto reforzará el servicio debido a la cantidad de asistentes que se esperan.







BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

5. **PARQUE EL CUADRADO:** Novena que se desarrollará el 18 de diciembre. Planimetría a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Se deja la observación que la disposición original pensada por la Alcaldía no es realizable debido a que el parque se encuentra en intervención por lo cual la vista no quedará hacia la calle sino hacia el interior del parque. También se señala que el parque está en intervención por lo cual hay poli sombras en el parque las cuales estarán incluso el día del evento.





6. **PARQUE JJ VARGAS:** Novena que se desarrollará el 18 de diciembre. Planimetría a cargo del operador.







BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

7. PARQUE ACRÓPOLIS: Novena que se desarrollará el 18 de diciembre. Planimetría a cargo de la Alcaldía Local.









BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Evento Herencias Urbanas - Cumpleaños Barrios Unidos		
Fecha:	06 DE DICIEMBRE DE 2025	**Hora de inicio:** 11:00AM	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	PARQUE SAN FERNANDO	**Hora de finalización:** 10:00PM	
Dependencia:	PLANEACION	**Nombre del Responsable:** CONSORCIO PEOPLE G3	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	52351352	YOLANDA OSPINA	N/A	ALBU	PLANEACION			X						X	3163937646	
CC	1022436937	MATEO CALDERON	N/A	ALBU	CULTUA			X						X	3222344725	
CC	53070452	ASTRID MORENO	N/A	CONSORCIO	PEOPLE G3			X						X	3108899963	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358300. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. Introducción y Marco Normativo

En el marco de las acciones de fortalecimiento comunitario, participación ciudadana y circulación cultural promovidas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se desarrolló el evento "Herencias Urbanas - Cumpleaños Barrios Unidos", como una estrategia orientada a promover la apropiación del espacio público, la integración familiar y vecinal, y la promoción de actividades culturales y recreativas que fortalezcan el sentido de pertenencia en la localidad.

En coherencia con los lineamientos institucionales para actividades con aglomeración de público, el evento se ejecutó bajo criterios de planeación, coordinación interinstitucional y gestión del riesgo, garantizando condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo seguro de la jornada, así como la implementación del Plan de Contingencia (Baja Complejidad) y las medidas de prevención correspondientes.

2. Objeto del Acta

Dejar constancia de la ejecución, seguimiento y verificación del evento Herencias Urbanas - Cumpleaños Barrios Unidos, realizado el 06 de diciembre de 2025, dentro del los 9 primeros días que establece el Acuerdo Local No. 003 (2 de octubre 2024), "*POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FECHA DE CONMEMORACIÓN DE LA CREACIÓN LEGAL DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS COMO EVENTO DE INTERÉS HISTÓRICO Y CULTURAL DEL TERRITORIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*", el cual se celebran en el Parque Barrio San Fernando, incluyendo el cumplimiento de las actividades programadas, la implementación de los insumos requeridos y la verificación del cumplimiento técnico y operativo solicitado por el componente técnico y la supervisión.

3. Cumplimiento Técnico y Operativo

Se dejó constancia de que:

- Se realizó visita técnica previa al lugar el 26/11/25, para revisión general, definición de ubicación y aspectos operativos del montaje.
- Se gestionaron los permisos y coordinaciones institucionales necesarias para el desarrollo de la actividad.
- Se implementaron los protocolos de seguridad y gestión del riesgo conforme al Plan de Contingencia y lineamientos vigentes.
- Se cumplió con montaje, operación y desmontaje conforme a los tiempos técnicos establecidos.
- Se realizó el checklist completo de consumos e insumos, según lo solicitado por el componente técnico, evidenciando cumplimiento total de los ítems requeridos.

4. Desarrollo del Recorrido y Ejecución del Evento

Durante la jornada del 06 de diciembre de 2025, el equipo de supervisión y operación realizó acompañamiento, constatando la adecuada instalación de la infraestructura, el funcionamiento

de los equipos y el desarrollo de las actividades culturales y comunitarias programadas.

Se verificó:

- Instalación de tarima y carpa con condiciones de seguridad y estructura certificada.
- Funcionamiento de sonido, micrófonos e iluminación.
- Disponibilidad y operatividad de planta eléctrica y elementos de soporte.
- Organización del área de emprendimientos y público (mesas, sillas y carpas).
- Disposición de baños portátiles y puntos de apoyo logístico.
- Presencia de personal logístico, coordinador y brigadista para control de público y apoyo operativo.
- La jornada se desarrolló de forma ordenada y con adecuada respuesta comunitaria, garantizando el disfrute del evento por parte de los asistentes.

4.1 Desarrollo del Evento según Guion Oficial

La jornada iniciaba a las 2:00 p.m., por las fuertes lluvias el evento Inicio a las 2:30 p.m. de acuerdo a la parrilla se inicia dando la bienvenida a la comunidad, conforme al guion oficial del presentador, destacando:

- Presentación del evento "Herencias Urbanas - Cumpleaños Barrios Unidos".
- Mensaje institucional de la Alcaldía Local.



- Protocolo de seguridad y servicios disponibles para la comunidad.

Durante el desarrollo del evento se ejecutaron las siguientes actividades conforme al cronograma:

Horario	Actividad
2:00 – 2:10 p.m.	Bienvenida oficial
2:10 – 2:30 p.m.	Himno Nacional y palabras institucionales
2:40 – 3:10 p.m.	Zumba – IDRD

Horario	Actividad
3:15 – 3:45 p.m.	Entrega de donación de ropa
3:50 – 4:50 p.m.	Presentación Grupo Kiriba Son
4:00 – 4:30 p.m.	Punto de bebidas calientes
4:50 – 5:10 p.m.	Música G3 e inicio entrega de lechona
5:15 – 6:15 p.m.	El Artpa en Tradición
6:30 – 7:30 p.m.	Banda Parranda – Los 50 de Joselito
7:20 – 8:00 p.m.	Ponqué y canto de cumpleaños
8:00 p.m.	Cierre oficial

- Desarrollo de las presentaciones musicales en vivo, danza, teatro callejero e intervenciones poéticas:

Se presentaron los siguientes artistas, de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico y puntuación:









- Realización de talleres culturales / facilitador de actividades artísticas y comunitarias

Imágenes



- Adecuada participación de niños, jóvenes, artistas, emprendedores y comunidad en general.

Imágenes





La programación se desarrolló conforme al guion y cronograma establecidos, garantizando el cumplimiento de los objetivos culturales, sociales y económicos del festival., donde se tuvo presencia de la Alcaldesa Melisa Morales y de algunos Ediles de la Junta Acción Local (JAL), quienes se dirigieron a la comunidad y realizaron el protocolo Institucional.

La actividad logró una gran interacción entre los asistentes los artistas locales, los emprendedores y las actividades recreativas como los juegos tradicionales. Esto fortaleció la conexión cultural y el sentido de pertenencia hacia la localidad reiterando la importancia de la tradición local.

Se realiza el cierre del evento cantando la canción de Cumpleaños Feliz, por parte de la agrupación los 50 de Joselito y la comunidad en general

Se tuvo un promedio de 300 personas asistentes (circulantes y/o fluctuantes).

La comunidad manifiesta satisfacción por la actividad de indicando la importancia de tener presente el Cumpleaños de la localidad, indicando que se continue celebrando esta fecha tan especial e importante para la comunidad.

5. Verificación de Requerimientos e Insumos

Durante el recorrido verificó se verifico con el apoyo a la supervisión el cumplimiento de los requerimientos técnicos, logísticos y operativos, los cuales se cumplieron al 100% conforme al siguiente consolidado:

EVENTO 6: Cumpleaños Barrios Unidos					
INSUMOS PARA EVENTO Cumpleaños Barrios Unidos					
133	ALQUILER DE TARIMA-CARPA DE 6X6	Alquiler de Carpa importada a 2 aguas de 6 x 6 mts con laterales y caja negra Alquiler de tarima de 6x6 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta antideslizante y barandas. Estructura certificada, debe tener extintor multipropósito 20 libras, incluya servicio de montaje y desmontaje con transporte.	1	Unidad	CUMPLE
134	ALQUILER DE MESAS	Alquiler Mesas plegable plástica en Polipropileno para la exhibición de productos de los beneficiarios, incluido transporte (Alto: 74 cms. Frente: 183 cms. Fondo: 74 cms. Medidas aproximadas) Estructura en cold rolled.	10	Unidad	CUMPLE
135	ALQUILER DE SILLAS	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	70	Unidad	CUMPLE
136	ALQUILER DE SONIDO GRANDE	Alquiler de Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vías, (1) racks de	1	Unidad	CUMPLE

		amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos entre inalámbricos y con cable, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb, debe incluir transporte, montaje y desmontaje y personal técnico.			
137	**ALQUILER DE ILUMINACIÓN**	Alquiler de iluminación, 12 part led 15W RGB, (4) cabezas móviles wash, (4) cabezas móviles beam, (6) blinder de 2 lámparas, (12) barras led ambientales, máquina de humo, controlador digital, debe incluir cableado de señal y AC, montaje y desmontaje, transporte y técnico de iluminación (jornada de 6 a 10 horas)	**1**	**Unidad**	CUMPLE
138	**ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 100 KVA**	Alquiler de Planta Eléctrica de 100 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario e insonorizada, con transporte incluido y que tenga todo lo necesario para su funcionamiento) (1 jornada) Nota: Debe tener certificado de mantenimiento de mínimo un (1) año	**1**	**Unidad**	CUMPLE
139	**SERVICIO DE ANIMADOR/A DE EVENTOS**	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses en animación de eventos. Servicio por 8 horas, vestimenta acorde con la actividad a realizar. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y con enfoque de género.	**1**	**Servicio**	CUMPLE
140	**ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO**	Dispositivo de audio sin cables, con cuerpo metálico o de plástico resistente, dimensiones aproximadas de 20-25 cm de largo y peso entre 200-400 g. Puede ser de mano, diadema o solapa. Requiere baterías recargables o pilas AA/AAA y un receptor conectado a un sistema de sonido. Algunos modelos operan en frecuencias UHF/VHF o digitalmente.	**1**	**Unidad**	CUMPLE

		Permite amplificar la voz sin necesidad de cables, brindando libertad de movimiento. Ideal para conferencias, espectáculos y eventos en vivo.			
141	**SERVICIO DE PERSONAL LOGÍSTICO**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos, minimo una cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un Brigadista, deben estar uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	**1**	**Jornada**	CUMPLE
142	**ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES**	Alquiler de baño portátiles (hombre y mujer) por jornada en eventos masivos, suministro de papel higiénico, toalla de manos en papel, jabón líquido para manos, (batería completa), (Incluye personal de mantenimiento, transporte e instalación y desinstalación)	**2**	**Unidad**	CUMPLE
143	**ALQUILER DE CARPAS 3X3**	Alquiler Carpa tipo kiosko estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo piramide, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibra de 3m x 3m, con techo blanco con laterales ideal para eventos, negocios, campamentos, ferias, eventos al aire libre, debe tener extintor multiproposito 20 libras, incluya instalación y transporte	**10**	**Unidad**	CUMPLE
144	**ALQUILER DE CARPAS 4X4**	Alquiler Carpa Tipo kiosco a 4 aguas con laterales (No plegables), elaboradas en lona recubierta en PVC, con filtro UV y de fácil limpieza, 100% impermeables. con altura de 2.8 metros de alto, debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	**2**	**Unidad**	CUMPLE
145	**PLAN DE CONTINGENCIA (BAJA COMPLEJIDAD)**	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de	**1**	**Unidad**	CUMPLE

		actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto			
146	**BOTELLA DE AGUA**	Botella PET 600 ml	**60**	**Unidad**	CUMPLE
147	**REFRIGERIO TIPO 1**	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	**60**	**Unidad**	CUMPLE
148	**TALLERISTA CULTURAL / FACILITADOR DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y COMUNITARIAS**	Una (1) persona con título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional en áreas relacionadas con la educación, las artes, la cultura o las ciencias sociales, con experiencia en Planificar y desarrollar talleres (manualidades, juegos, música, teatro, escritura, danza, etc.) adaptados al público objetivo, experiencia previa en talleres con niños, adolescentes o familias, mínimo 36 meses, para las actividades debe incluir los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades en un tiempo de 3 a 6 horas	**2**	**Jornada**	CUMPLE
149	**PERSONAL LOGÍSTICO (ASEO)**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de recolección, selección de residuos (basuras), esto debe incluir desde la ubicación estratégica de contenedores hasta la gestión del transporte y disposición final de los desechos, asegurando una gestión eficiente y sostenible de los residuos generados durante el evento al aire libre (exterior).	**2**	**Jornada**	CUMPLE

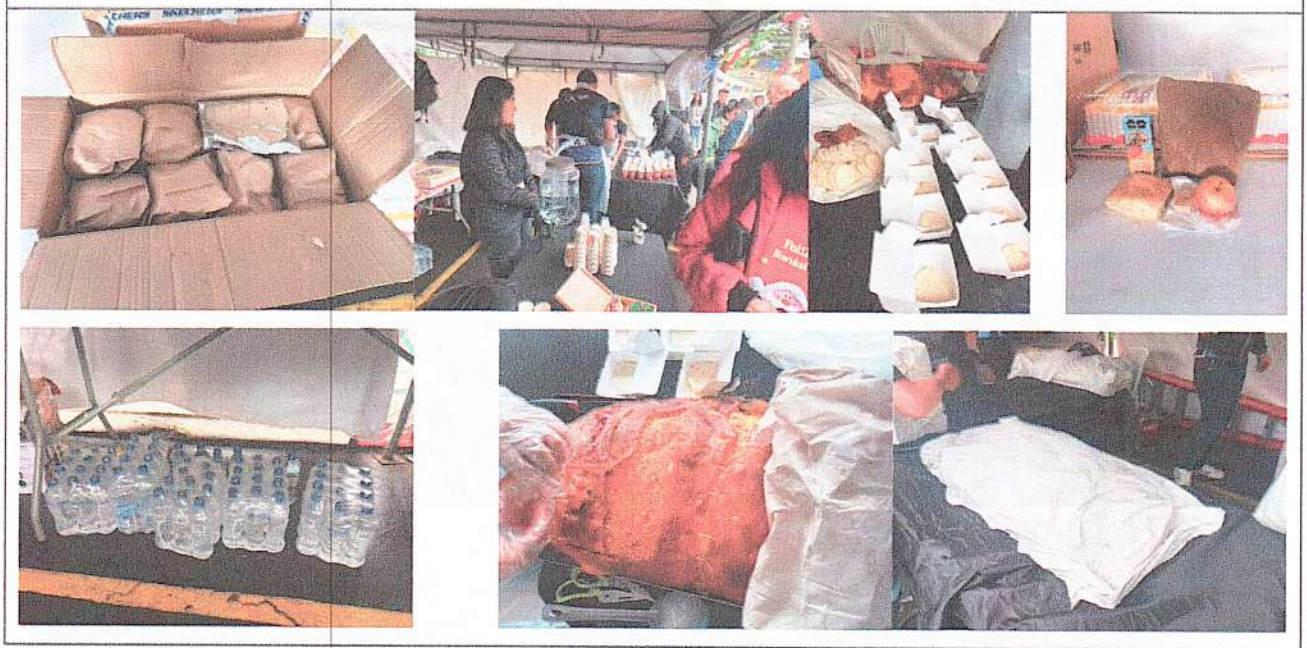
		El personal debe estar uniformado y debe contar con los implementos necesarios para cumplir con la actividad, servicio por 8 horas			
150	**BARRA DE BEBIDAS CALIENTES 300 PERSONAS TIPO 1**	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	**1**	**Jornada**	CUMPLE
151	**ALQUILER CAMA ELÁSTICA**	Alquiler cama elástica de Alto 3 mts * 4 metros de diámetro, Capacidad en kilos de 180, Máximo 10 niños, debe incluir Operario, Transporte e instalación, por 8 horas	**1**	**Unidad**	CUMPLE
152	**ALQUILER BOLIRANA**	Alquiler De Boli rana Digital Android debe incluir las bolas, transporte ida y vuelta, incluir cables para su instalación	**2**	**Unidad**	CUMPLE
154	**COJIN DE LECHONA PARA 300 PERSONAS**	Debe incluir el servicio de transporte y reparto de la lechona, acompañamiento (arepa), cubiertos, platos, servilletas y vasos (biodegradables) y bebida (gaseosa)	**1**	**Unidad**	CUMPLE
155	**BANDERINES TRIANGULARES**	Banderines de colores surtidos de 10 mts de largo, por 29 cm de alto, ideal para Ferias y Eventos sociales y empresariales. (material Biodegradable)	**10**	**Unidad**	CUMPLE

5. Conclusiones y Cierre

Conforme al seguimiento realizado, se deja constancia de que el evento Herencias Urbanas - Cumpleaños Barrios Unidos, fue ejecutado satisfactoriamente, garantizando el cumplimiento técnico, logístico y operativo de los requerimientos establecidos. Se verificó la instalación adecuada de infraestructura, disponibilidad de servicios, presencia de personal logístico y ejecución de actividades conforme a la planeación prevista, dejando evidencia de cumplimiento integral para los fines contractuales y de supervisión.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	INGRESO ELEMENTOS CONTRATO CPS 320-2025		
Fecha:	20 DE DICIEMBRE DE 2025	Hora de inicio: 2:00pm .	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:		Hora de finalización: 5:30pm	
Dependencia:	PLANEACIÒN	Nombre del Responsable: Consorcio security G3	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	1073881209	Daniel Lopez	Representante	Consorcio Security G3										X	3169732491	
cc	52351352	Yolanda Ospina	N/A	PLANEACION	PLANEACION			X						X	3163937646	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	ENTREGA DE REGALOS ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS		
Fecha:	23 DICIEMBRE DE 2023	Hora de inicio: 2:00	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS	Hora de finalización: 3:00 pm	
Dependencia:	PLANEACION	Nombre del Responsable: CONSORCIO SEGURITY 63	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	53070452	ASTRID MORENO	—	CONSORCIO	SEGURITY			X						X	CAMBETHAS@GMAIL.COM	
CC	52351352	Yolanda Ospina	—	ALBU	Planeación			X						X	Yolanda.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	
CC	1024549891	Ruben Palencia	—	ALBU	Almacen									1	3017303880	
CC	1060878702	Daniel Arias	—	FDLBU	Prensa			X						X	3015650279	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza mesa de trabajo con el fin de hacer entrega de 241 regalos, asimismo se hace entrega de los formatos para que sean diligenciados en su totalidad los espacios y con las firmas correspondientes, en el momento de la entrega de regalos, dichos formatos deben ser devueltos al apoyo a la supervisión y al operador Consorcio Segurity G3, a mas tardar 3 días de la entrega de estos.
Es de aclarar que en caso de que sobren regalos estos deben ser devueltos al Apoyo de la Supervisión.

Acontinuación se hace relación de los 241 regalos:

* Jengas: 6 Unidades
* Juego de mesa Basta: 129 Unidades
* Peluches surtidos: 17 Unidades
* Balón de Baloncesto: 16 Unidades
* Balón de Fútbol: 23 Unidades
* Balón Voleiboy: 50 Unidades

Se hace entrega a satisfacción de los regalos, los cuales quedaron bajo el custodio del area de almacén y autorizada al retiro de los juguetes a la Profesional de la ALBU Daniela Callejas, sin mas temas a tratar se da por terminada la reunión siendo las 3:00 p.m.











COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Pendiente entrega de planillas diligenciadas	Daniela Callejas (Prensa ALBU)	29/12/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	NODERIA SAN FELIPE - ACTA DE CPS 370 DE 2025
Fecha:	16 DE DICIEMBRE 2025
Lugar:	SAN FELIPE
Dependencia:	PLANEACION
Hora de inicio:	12:00pm
Hora de finalización:	11:00pm
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:	CORDOBICO PEOPLE 63

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
C	53090452	ASTRID MORENO	—	CORDOBICO	63			V						V	3108899903	
CC	1022936937	Mateo Calderón C		ALBU	Cultura			X						X	3223448723	Mateo C.
CC	52351352	Yolanda Ospina	N/A	FOCBU	Planeación			X						X	yolanda.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

- **Contrato:** CPS 320-2025
- **Proyecto:** 2631 – *Unidos por las voces, arte y patrimonio*
- **Entidad Contratante:** Alcaldía Local de Barrios Unidos
- **Nombre del evento:** Navidad al Barrio – Novenas Navideñas
- **Fecha del evento:** 16 de diciembre de 2025
- **Horario:** 4:00 p. m. a 8:00 p. m.
 (Sin incluir tiempos de montaje y desmontaje)
- **Lugar:** Parque San Felipe
- **Dirección:** Calle 25C Bis #73 B-3
- **Localidad:** Barrios Unidos
- **Aforo aproximado:** 400 personas

2. INTRODUCCIÓN

La realización del evento Navidad al Barrio, en el marco de las Novenas Navideñas, responde a la necesidad de fortalecer los lazos sociales, el sentido de pertenencia y la identidad territorial mediante prácticas culturales tradicionales profundamente arraigadas en la vida comunitaria bogotana. Las novenas constituyen una expresión significativa de la cultura popular y de la memoria colectiva, al convocar a personas de todas las edades alrededor de valores como la convivencia, la solidaridad, la espiritualidad y la celebración compartida.

En un contexto urbano marcado por la fragmentación social y los retos en materia de cohesión comunitaria, este tipo de actividades permiten activar el espacio público como lugar de encuentro, diálogo intergeneracional y construcción de comunidad, integrando a familias, colectivos culturales, artistas locales, emprendimientos y líderes barriales.

Esta iniciativa se articula con los lineamientos de la Política Pública Distrital de Cultura (Acuerdo 709 de 2018) y la Política Pública de Cultura Ciudadana (Acuerdo 740 de 2019), promoviendo el acceso democrático a la cultura, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social desde un enfoque territorial, festivo y pedagógico.

3. OBJETIVO DEL EVENTO

Fomentar la integración, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social de la localidad de Barrios Unidos, mediante la realización de Novenas Navideñas con enfoque cultural, comunitario y artístico, promoviendo valores de solidaridad, convivencia, tradición y memoria colectiva, y rescatando las tradiciones navideñas como espacios de encuentro barrial y celebración comunitaria.

4. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS

- Familias residentes de la localidad (niños, niñas, jóvenes y adultos mayores).
- Juntas de Acción Comunal, colectivos culturales y educativos.

- Emprendedores y agentes culturales comunitarios.
- Público general del sector San Felipe y barrios aledaños.

Beneficiarios estimados: 400 personas.

5. DESARROLLO DEL EVENTO

Para el desarrollo de la Novena navideña, realizada el 16 de diciembre de 2025 en el sector de San Felipe, se contó con un total aproximado de 400 personas, entre población fija y fluctuante, quienes participaron activamente de la jornada.

Durante la actividad se presentaron varias lluvias, situación que generó algunos retrasos en el desarrollo del cronograma establecido. No obstante, la programación pudo ejecutarse con los ajustes correspondientes. Asimismo, se contó con la asistencia de la señora Alcaldesa Local, con el acompañamiento especial del Coro de Niños de la Filarmónica de la localidad, y de manera permanente con el apoyo a la supervisión por parte de Yolanda Ospina, quien realizó acompañamiento y seguimiento durante toda la jornada.

En el marco de la actividad se realizó la entrega de los siguientes insumos:

- **Anchetas:** 3
- **Bicicletas:** 2
- **Paraguas:** 79
- **Refrigerios:** 90
- **Regalos:** 61
- **Natilla:** 256
- ***Gorros:*** 87

Es importante señalar que, debido a la alta afluencia de público y a las condiciones climáticas presentadas, la entrega de los insumos se vio parcialmente compleja en esta novena. Por tal motivo, y con el fin de mejorar la organización y garantizar mayor control y transparencia en la distribución, a partir de esta jornada se implementó un mecanismo de entrega mediante papelitos o fichas, los cuales son entregados a las personas una vez realizan su inscripción.

Estos comprobantes permiten posteriormente reclamar la natilla, los regalos y participar en la rifa, optimizando así el proceso logístico y evitando desorden o duplicidad en la entrega.
Finalmente, es fundamental que las actas reflejen con precisión lo ocurrido durante cada actividad. Por lo anterior, se agradece verificar cuidadosamente la información consignada, teniendo en cuenta que desde la primera revisión se evidenciaron algunas inconsistencias que requieren el ajuste correspondiente.

5.1 Programación y parrilla artística

En el marco del desarrollo de la actividad cultural, se estructuró una parrilla artística integral, diseñada para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, promover la participación comunitaria y fortalecer los procesos culturales en el territorio.

La programación fue organizada de manera estratégica, articulando momentos de bienvenida, presentaciones artísticas, desarrollo de la novena, actividades culturales, entrega de incentivos y cierre del evento, asegurando una secuencia continua que favoreció la permanencia y disfrute de la comunidad asistente.

ACTIVIDAD	HORA	Observaciones
Presentador	4:00 - 4:20 pm	Invitación y Bienvenida
Grupo Huellas	4:30 - 5:15 pm	presentación
Presentador - Fondo	5:16 - 5:40 pm	Novena leerla y Barra Benidas Calientes
Filarmónica Coro	6:00 - 6:30 pm	coro
Entrega de Regalos	*6:30 -6:50 pm*	*Todos los niños*
Tia Vitelia	7:00 - 7:40 pm	
Rifa Bici y Anchetas	8:00 - 9:00 pm	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla

5.2 Parrilla artística apoyo institucional

En el marco del desarrollo de la Novena Interna de la Alcaldía Local, se realizó el acompañamiento técnico, logístico y artístico conforme a las solicitudes realizadas por la supervisión, garantizando la articulación con la parrilla artística general del evento.

Este componente tuvo como propósito complementar la programación principal, fortaleciendo la oferta cultural mediante la vinculación de agrupaciones artísticas locales, así como apoyar las actividades internas de la Alcaldía, promoviendo la participación institucional y comunitaria.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la parrilla artística interna, la cual se integró a la programación general:

PLANILLA ARTISTAS NOVENAS PEQUEÑAS				
FECHA	**NOMBRE**	**TIEMPO**	**GRUPOS ELEGIDOS**	**HORARIO**
16/12/2024	**Plaza 12 de Octubre**	30 minutos	**BLACK AND WHITE CIRCUS**	5:00 pm- 5:30pm

5. Verificación de Requerimientos e Insumos

Durante el recorrido se verificó el cumplimiento del 100 % de los requerimientos técnicos, logísticos y operativos, conforme al siguiente consolidado:

EVENTO 10: NAVIDAD AL BARRIO				
INSUMOS PARA EVENTO NAVIDAD AL BARRIO				
No	**ITEM**	**Descripcion**	**confirmado**	
231	**ALQUILER DE TARIMA - CARPA 12X6**	Alquiler de Carpa importada a 2 aguas de 12 x 6 mts con laterales y caja negra, Tarima de 12,20 x 6,10 a 1,00 mts de altura, pintada en negro y faldón una escalera. Estructura certificada, debe tener extintor multipropósito 20 libras, incluya servicio de montaje y desmontaje con transporte.	CUMPLE	
232	**ALQUILER DE MESAS**	Alquiler Mesas plegable plástica en Polipropileno para la exhibición de productos de los beneficiarios, incluido transporte (Alto: 74 cms. Frente: 183 cms. Fondo: 74 cms. Medidas aproximadas) Estructura en cold rolled.	CUMPLE	
233	**ALQUILER DE SILLAS**	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	CUMPLE	
234	**ALQUILER DE SONIDO GRANDE**	Alquiler de Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso,	CUMPLE	

		(2) side fill a tres vías, (1) racks de amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos entre inalambricos y con cable, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb, debe incluir transporte, montaje y desmontaje y personal tecnico.		
235	**ALQUILER DE ILUMINACIÓN**	Alquiler de iluminación, 12 part led 15W RGB, (4) cabezas móviles wash, (4) cabezas móviles beam, (6) blinder de 2 lámparas, (12) barras led ambientales, máquina de humo, controlador digital, debe incluir cableado de señal y AC, montaje y desmontaje, transporte y técnico de iluminación (jornada de 6 a 10 horas)	CUMPLE	
236	**ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 100 KVA**	Alquiler de Planta Eléctrica de 100 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario e insonorizada, con transporte incluido y que tenga todo lo necesario para su funcionamiento) (1 jornada) Nota: Debe tener certificado de mantenimiento de mínimo un (1) año	CUMPLE	

237	**SERVICIO DE ANIMADOR/A DE EVENTOS**	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses en animación de eventos. Servicio por 8 horas, vestimenta acorde con la actividad a realizar. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y con enfoque de género.	CUMPLE	
238	**ALQUILER DE PANTALLA GIGANTE**	Alquiler de pantalla gigante con estructura, una pantallas led de 3.5 pitch, led indoor – outdoor tipo pixel pitch, tamaño de pantalla 3 mts de ancho x 2 mts de alto, con sdi para conexión de hdmi, características por módulo de pantalla: alto cm (h): 500, largo cm (h): 500, grosor cm (h): 89,75,pitch: 3, resolución pixeles: 128x128, con estructura de suspensión de pantalla ajustable a 50 cm y 100 cm del piso, debe incluir ingeniero de video, montaje y desmontaje, con transporte incluido	CUMPLE	
239	**ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO**	Dispositivo de audio sin cables, con cuerpo metálico o de plástico resistente, dimensiones aproximadas de 20-25 cm de largo y peso entre 200-400 g. Puede ser de mano, diadema o solapa. Requiere baterías recargables o pilas	CUMPLE	

		AA/AAA y un receptor conectado a un sistema de sonido. Algunos modelos operan en frecuencias UHF/VHF o digitalmente. Permite amplificar la voz sin necesidad de cables, brindando libertad de movimiento. Ideal para conferencias, espectáculos y eventos en vivo.		
240	**SERVICIO DE PERSONAL LOGÍSTICO**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos, minimo una cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un Brigadista, deben estar uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	CUMPLE	
241	**ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES**	Alquiler de baño portátiles (hombre y mujer) por jornada en eventos masivos, suministro de papel higiénico, toalla de manos en papel, jabón líquido para manos, (batería completa), (Incluye personal de mantenimiento, transporte e instalación y desinstalación)	CUMPLE	

242	**ALQUILER DE BACKLINE PROFESIONAL**	Alquiler de backline profesional compuesto por: 2 amplificadores profesionales de guitarra cabina cabezote, 1 amplificador profesional de bajo cabina cabezote, batería 5 piezas y microfonería para la misma - tiempo de alquiler 1 día. instalación, transporte y desinstalación	CUMPLE	
243	**ALQUILER DE CARPAS 4X4**	Alquiler Carpa Tipo kiosco a 4 aguas con laterales (No plegables), elaboradas en lona recubierta en PVC, con filtro UV y de fácil limpieza, 100% impermeables. con altura de 2.8 metros de alto, debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	CUMPLE	
244	**PLAN DE CONTINGENCIA (BAJA COMPLEJIDAD)**	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas *que le sean aplicables*, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería,	CUMPLE	

		brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto		
245	**BOTELLA DE AGUA**	Botella PET 600 ml	CUMPLE	
246	**REFRIGERIO TIPO 1**	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	CUMPLE	
247	**PERSONAL LOGÍSTICO (ASEO)**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de recolección, selección de residuos (basuras), esto debe incluir desde la ubicación estratégica de contenedores hasta la gestión del transporte y disposición final de los desechos, asegurando una gestión eficiente y sostenible de los residuos	CUMPLE	

		generados durante el evento al aire libre (exterior). El personal debe estar uniformado y debe contar con los implementos necesarios para cumplir con la actividad, servicio por 8 horas		
248	**BARRA DE BEBIDAS CALIENTES 300 PERSONAS TIPO 1**	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	CUMPLE	
249	**GORRO NAVIDEÑO CLÁSICO**	De color rojo con borde blanco, con bola de felpa en la punta, de medidas, tela suave o felpa para mayor confort, talla Única, EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO y aprobado previamente por el área de prensa	CUMPLE	
250	**APOYO LOGISTICO**	Estudiantes universitarios o bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas, con la indumentaria adecuada en SST (Seguridad y salud en el trabajo)	CUMPLE	

251	**PARAGUAS GRANDE**	Paraguas grande con aprox 110 cm de diámetro con apertura y cierre manual , 8 cascos, estructura metálica, tela poliéster, estructura en aluminio y mango plástico, con forro, Área de impresión aproximada 27 x 12 Área de impresión aproximada 18 x 10 tinta blanca dos logos , EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF, JPG, PSD, PDF, AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	CUMPLE	
252	**BICICLETA TODOTERRENO**	Bicicleta todoterreno para niños de 6 a 12 años debe tener un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico.	CUMPLE	
253	**COMBO BUÑUELO + NATILLA**	Porción de natilla tradicional de 120 gr con dos (2) buñuelos 30gr (unidad), en empaque cuadrado y con cuchara ecológica	CUMPLE	

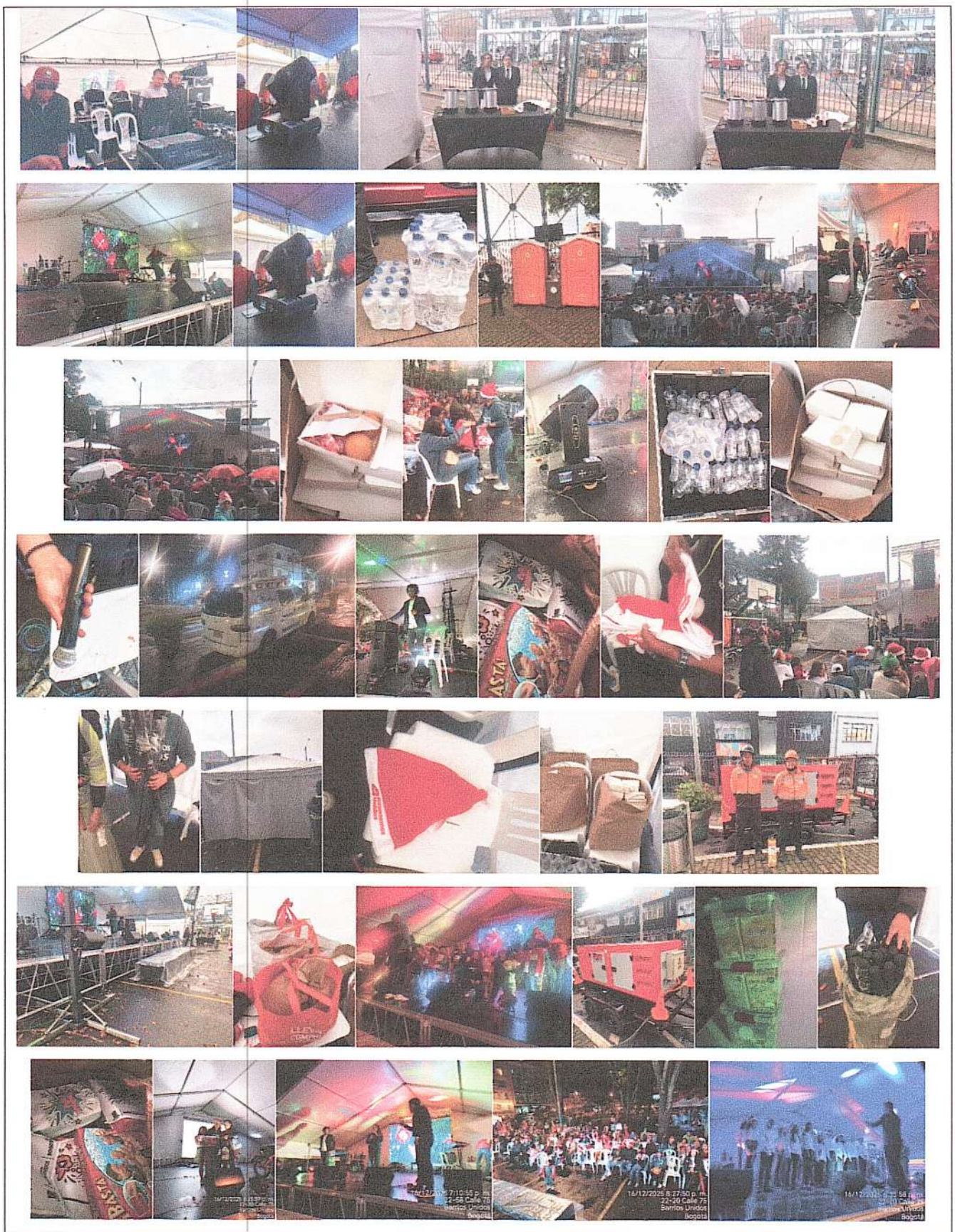
254	**ANCHETAS NAVIDEÑAS**	En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro.	CUMPLE	

5. Conclusiones y Cierre

Conforme al seguimiento realizado, se deja constancia de que la novena en el parque de San Felipe fue ejecutada satisfactoriamente, garantizando el cumplimiento técnico, logístico y operativo de los requerimientos establecidos. Se verificó la instalación adecuada de infraestructura, disponibilidad de servicios, presencia de personal logístico y ejecución de actividades conforme a la planeación prevista, dejando evidencia de cumplimiento integral para los fines contractuales y de supervisión.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA - APOYO INSTITUCIONAL




16/12/2025 7:10:55 p. m.
22-58 Calle 75
Barrios Unidos
Bogotá
16/12/2025 8:27:50 p. m.
22-20 Calle 75
Barrios Unidos
Bogotá





EVIDENCIA FOTOGRAFICA - APOYO INSTITUCIONAL





